



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 1 de Marzo de 2018

NÚM. 36

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
MORELIA, MICHOACÁN

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
No. CA-LPL-ME-03/2018/24601



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

MICHOACÁN
Está en ti



MORELIA

4. Ayuntamiento 2017-2018

Secretaría de Administración

- EN OBSERVANCA A LO ESTABLECIDO EN:
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, ARTICULOS 111, 112, 113, 123, 128;
- BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA ARTICULOS 62º FRAC. 1º 63º ,
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, ARTICULOS 1, 25, 38 FRAC. X, XI, 54 INCISO A), 55, 56, 67, 68 FRAC. II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMAS DISPOSICIONES;
- REGLAMENTO DE ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 20 DE OCTUBRE DEL 2016 ARTICULO 31 NUMERAL II INCISO B;
- CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LOCAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO (POR CONCEPTO) CONFORME A LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

No. CA-L-PL-ME-03/2018/24601

LICITACION	PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO (POR CONCEPTO),		
DESCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES 06 DE MARZO 2018 11:00 HRS.	APERTURA TECNICA Y ECONOMICA 08 DE MARZO 2018 11:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACION 09 DE MARZO 2018 11:00 HRS.
VENTA DE BASES 01 Y 02 DE MARZO 2018			
PAGO DE BASES	DEBERAN PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)		
ENTREGA DE BASES	COORDINACION DEL COMITE DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, LOS DIAS 22 Y 23 DE FEBRERO, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 A.M.		
ADJUDICACION	POR CONCEPTO A LA MEJOR OFERTA EN TERMINOS TECNICOS, ECONOMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
LUGAR DE REALIZACION DE LOS EVENTOS	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, C.P. 58218.		
FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	02 DE MARZO DE 2018		

1. SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN CON REGISTRO EN EL PADRON MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN.
 2. LA DESCRIPCION DEL MATERIAL ELECTRICO FORMA PARTE DEL ANEXO UNO DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACION Y A CONSIDERAR EN SUS PROPUESTAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
 3. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
 4. EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
 5. EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
 6. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO.
 7. DE MEDIANTE CONTROVERSIAS ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.
- LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCION Y TODA LA INFORMACION RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS LOS DIAS 01 Y 02 DE MARZO DE 2018 EN LA COORDINACION DEL COMITÉ DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS), CODIGO POSTAL 58218, TELEFONO 322 28 22.

ARQ. MONICA TENA FERNANDEZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ADJUDICACION
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES
RUBRICA

MORELIA, MICHOACÁN 01 DE MARZO DE 2018.

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE MORELIA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

www.morelia.gob.mx